

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO E
INTEGRACIÓN DE PROCESOS DIGITALES SODIG S.A**

En la Ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sector de la Concepción, calle Santiago Duarte Oe3-33 y Calle Brasil, siendo las 09H15, se reúnen la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la Compañía DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE PROCESOS DIGITALES SODIG S.A

Actúa como Presidenta su titular Señora Ximena de las Mercedes Freire Cabezas y como secretario ad hoc, la señorita Nataly Mercedes Correa Vallejo, designación realizada de forma previa y por unanimidad de criterios de todos los accionistas de la Compañía.

Previa la instalación de esta junta, la Presidenta solicita al Secretario ad hoc que verifique el quorum de asistencia de los accionistas:

Socio	Capital Suscrito USD \$	No. De Participaciones	%
Nataly Mercedes Correa Vallejo	19.000,00	19.000	95%
Ximena de las Mercedes Freire Cabezas	1.000,00	1.000	5%
Totales	20.000,00	20.000	100%

El Secretario certifica que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, es decir el 100% del capital social de la compañía.

Una vez constatado el quorum necesario para este tipo de Juntas, toma la palabra la Señora Presidenta y manifiesta a los señores accionistas que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos del:

Orden del Dia:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2018.**

- 2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.**
- 4. Destino de los resultados del año 2018.**
- 5. Designación de comisario para año 2019.**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta no requieren la forma de convocatoria establecidos en los estatutos sociales, para cuya constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra la señora Presidenta de la empresa y da lectura al informe del gerente general del año 2018.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.

PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra la señora Presidenta de la empresa y pone en consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2018.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2018.

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra la señora Presidenta de la empresa y da lectura al informe presentado por el Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2018.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.



PARA TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la señora Presidenta de la empresa pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que como resultado del ejercicio económico 2018 existe una utilidad de USD. \$ 11.823 dólares americanos, que debe ser dispuesto su destino por la presente Junta General de Accionistas.

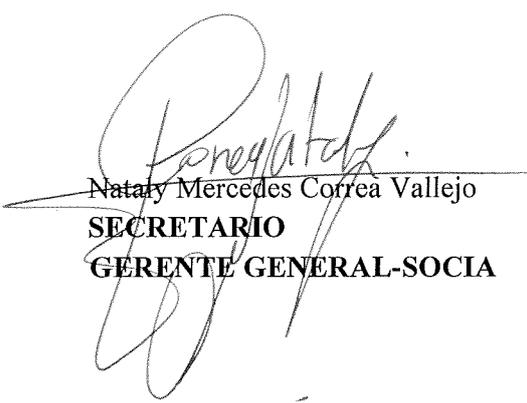
La Junta General por unanimidad decide que la utilidad del ejercicio económico 2018, sea repartida cuando exista disponibilidad de fondos.

PARA TRATAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la señora Presidenta de la empresa pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que la Junta General de Accionistas debe realizar la designación del auditor externo por el ejercicio económico del año 2019.

La Junta General por unanimidad decide que la designación y pago de honorarios del auditor externo sea realizada por la empresa desde la chequera de la misma.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H45, por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H30, en constancia de lo cual firman y sumillan las hojas los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Gerente Secretario que certifican.


Ximena de las Mercedes Freire Cabezas
**PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA**


Natary Mercedes Correa Vallejo
**SECRETARIO
GERENTE GENERAL-SOCIA**